

# Proponen crear el Fondo Estatal de Contingencias en BCS



FOTO: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** La Fracción Parlamentaria de **MORENA** presentó iniciativa para decretar la obligación del Gobernador del Estado de crear un **Fondo de Contingencia Estatal** que pudiera hacer frente a las emergencias sanitarias o casos de desastres naturales, con el que pudiera hacer frente a los daños que afecten dichos fenómenos a la sociedad sudcaliforniana, informó el **Congreso del Estado**.

El fondo podrá ser emergente, en cuyo caso deberá constituirse con recursos propios obtenidos de reasignaciones presupuestales del año en que suceda la contingencia, o bien,

podrá ser permanente, y en este caso los fondos deberán estar contemplados en el presupuesto y aprobados por el **Congreso del Estado**.

Para tal fin, la bancada de **MORENA**, la diputada del **PT** y diputados sin partido, proponen modificar el Artículo 79 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur**, señalando que el fondo no tendrá otro fin más que para el que sea destinado y estará sujeto a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

El **Fondo Estatal de Contingencia** será independiente de los recursos que genere el **Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)**, o recursos que pudiera generar la federación.